

CONTRATACIÓN

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS RELATIVA A LA CONTRATACIÓN POR PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD DE LA “CONTRATO DE PATROCINIO PUBLICITARIO PARA LLEVAR A CABO ACCIONES PUBLICITARIAS DE LOS DIFERENTES PRODUCTOS Y DESTINOS TURÍSTICOS DE LORCA EN LA CELEBRACIÓN DEL X FESTIVAL DE PRIMAVERA 2023 LORCA”.

Presupuesto base de licitación: 25.000,00 € (IVA INCLUIDO)

En la ciudad de Lorca, a 27 de marzo de 2023, a las 12:45 horas, se reunieron miembros del Servicio de Contratación al objeto de proceder a la apertura, digitalmente, del sobre que contiene la propuesta económica final.

Por el Concejal delegado de Contratación se dio por iniciado el acto y dando cuenta el Jefe de Servicio de Contratación de la invitación cursada con fecha 27 de marzo de 2023, se da conocimiento de la siguiente oferta presentada:

Nº	LICITADORES	CIF	Fecha y hora de presentación
1	SOUND MUSIC SUN, S.L.	B1678966	27-03-2023 10:57

Dado que el presente contrato se tramita mediante procedimiento negociado sin publicad, y de conformidad con el artículo 168 de la Ley de Contrato del Sector Público, una vez abierta la oferta de la empresa el día 24 de marzo el año en curso, a las 11:50 horas, se acordó hacer consulta debiéndose negociar nuevamente con la empresa presentada, a través de la Plataforma de Contratos del Sector Público, los aspectos técnicos y económicos objeto de negociación.

Se solicitó a la empresa SOUND MUSIC SUN, S.L., con CIF nº B1678966, a través de la PLACSP y mediante sobre digital, la oferta económica final.

Habiéndose presentado esta, a continuación se procedió a la apertura del sobre digital, el cual contiene la oferta final realizada por la empresa SOUND MUSIC SUN, S.L. Una vez abierto, la mesa comprueba lo siguiente:

“SOUND MUSIC SUN S.L, con CIF número B16789661, RATIFICA la oferta económica presentada, todo ello de conformidad con las prescripciones técnicas y cláusulas administrativas del correspondiente pliego, cuyo contenido declaro conocer y aceptar”.

Asimismo, se comprueba que el licitador ha presentado la documentación acreditativa del cumplimiento de requisitos previos y, encontrándose la misma conforme al pliego de cláusulas administrativas aprobado y en debida forma, la califica en sentido positivo.

En base a lo anterior y de conformidad con el artículo 150 de la Ley 9/2017, de 8 de octubre, y cláusula 25 del PCAP, y dado que el expediente se tramita mediante procedimiento negociado sin publicidad, se acordó que por el Sr. Concejal Delegado de Contratación se eleve propuesta al órgano de contratación de adjudicación a favor de la oferta presentada por la mercantil SOUND MUSIC SUN, S.L., con CIF nº B1678966, en el precio de 25.000 €, IVA incluido, 20.661,16 € netos.





CONTRATACIÓN

Y no siendo otro el motivo de este acto, se dio por terminado, levantándose la presente Acta, siendo las 12:55 horas del día al principio indicado.

EL PRESIDENTE DE LA MESA.
Isidro Abellán Chicano

EL SECRETARIO DE LA MESA.
Juan M^a Martínez González

